

NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR AGRARIA (Planteo del Area Agraria-UDELAR, en acuerdo con UTU e INIA)

Los fundamentos del planteo son:

- 1) Las necesidades de formación terciaria agraria y agroindustrial para el futuro, superan las posibilidades de cualquier servicio actual individual de la UDELAR en forma aislada (FA, FV, etc.).
- 2) Los niveles de formación ofrecidos en el país en el sistema terciario por la UDELAR y el CETP (UTU) no tienen mayor coordinación y deben integrarse en un Sistema Nacional Terciario.
- 3) El sistema debe incluir todos los niveles de formación y en el caso de los superiores o posgrados, principalmente fundados en Tesis realizadas dentro de proyectos de investigación, es imprescindible la integración al Sistema Nacional de los Institutos Públicos de Investigación; principalmente el INIA, pero también el SUL, LATU, etc.

Un Esquema del Conjunto de Niveles de Educación y de la participación de las Instituciones del Sistema

Esquema de la Estructura Formativa

NIVEL	AÑOS	TITULO	INSTITUCIONES ADEMAS DE FAGRO	
Pos- grado	8+	Doctorados	} Con INIA	} Con UDELAR y OTRAS UNIVER- SIDADES
	7	Maestrías		
	6	Especializaciones y Educación Permanente		
Grado	5	Ingenierías	} Con UTU	
Pre- grado	4	Licenciaturas		
	3	Tecnologías		
	2	Tecnicaturas		
Secun- daria		Bachilleratos – Bach. Téc. Agrarios		

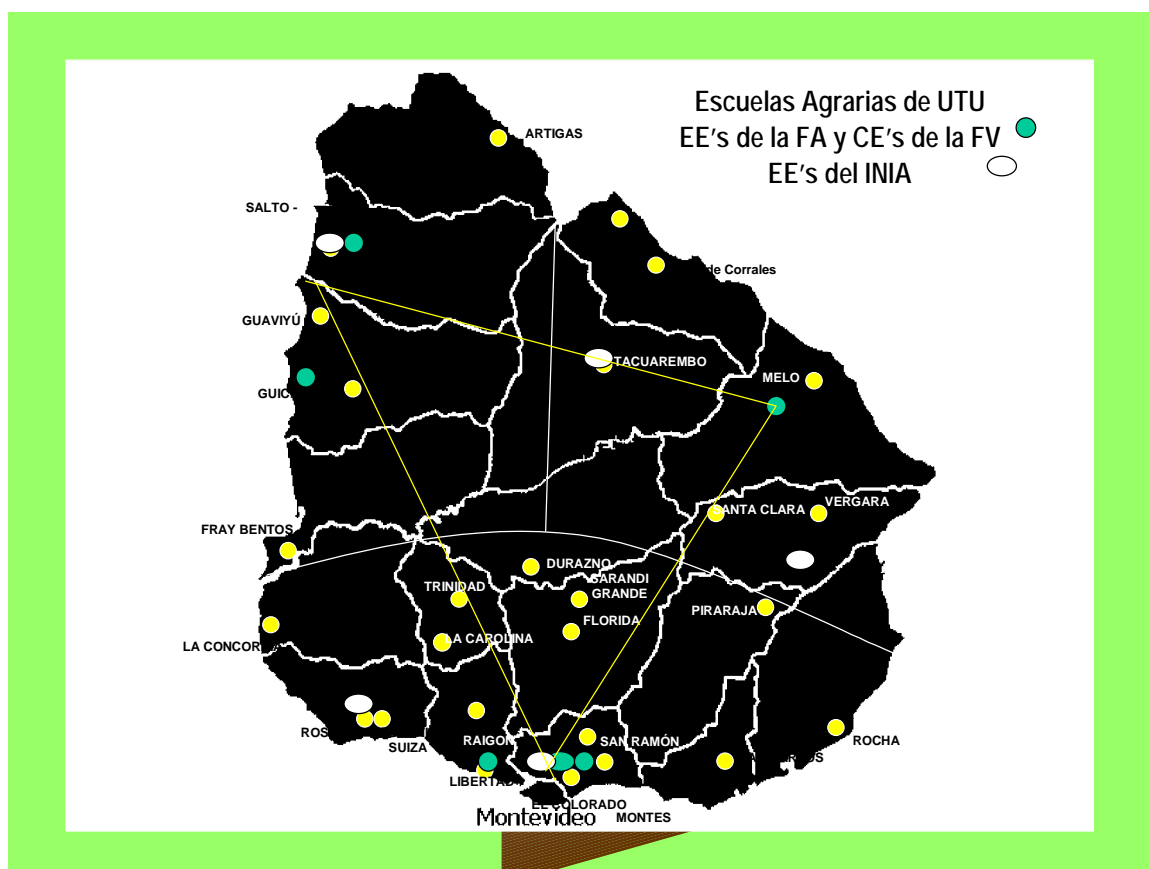
Este esquema muestra que el sistema podría comenzar en los Bachilleratos, ya que UTU tiene Bachilleratos Técnicos Agrarios, terminando en

los niveles más altos de posgrado. Con UTU se trabajará desde ese nivel hasta el de Licenciaturas, subrayando que en algunos casos ya se lo está haciendo (Bachilleratos Tec. Agr. de Salto en la EEFAS desde 2005 y desde 2007 en Sayago; se están firmando acuerdos para participación de FA en el diseño de los programas de las Tecnicaturas de UTU). En el otro extremo, el de los posgrados, se firmó convenio para la participación del INIA, aunque debe señalarse que también se deberán incorporar otros Institutos de investigación. En todos los tramos del sistema se piensa que debe trabajar el conjunto de la UDELAR, FA y FV pero también otras Facultades (Ciencias, Química, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales), así como con Universidades de los países vecinos. Debe destacarse que lo planteado se está comenzando a gestar como uno de los programas a financiar por la ANII, y que está en marcha la consultoría contratada para la elaboración del Proyecto, llamado PEDEAGRIND (Programa de Desarrollo Científico Agropecuario y Agroindustrial) porque se inspira en el PEDECIBA.

Propuesta sobre la Ubicación Territorial del Sistema, considerando la orientación del PLEDUR de construir una Red de Centros Regionales y Locales

Constatamos que la UTU tiene una o más Escuelas Agrarias en todos los departamentos del país. Si lográsemos progresivamente el dictado de docencia universitaria de buena calidad en todo este sistema, en el cual deberán comprometerse y participar al menos los servicios del Area Agraria de la UDELAR, así como las otras Instituciones que conformen el Sistema Nacional, las carreras cortas (Tecnicaturas) de esas Escuelas no deberían ser una formación terminal como actualmente, sino también la oportunidad de continuar hacia niveles mayores de formación en la UDELAR, inclusive hasta los posgrados. Por lo tanto, el Sistema de Enseñanza Superior Agraria, usando la terminología del esquema de Universidad en Red del PLEDUR, debería tener las EEs de la FA, en combinación con las EEs del INIA y los Campos Experimentales de la FV como sus Centros Universitarios Regionales, radiando su conexión con las Escuelas Agrarias de la UTU que serían los Centros Universitarios Locales. Al final se presenta un mapa del país que muestra la localización actual de dichos Centros y marca, para provocar la discusión sobre regionalización, 3 grandes divisiones del país con racionalidad desde el punto de vista Agrario y la localización ya existente de facilidades físicas y recursos humanos (que deben ser aggiornadas las primeras y acrecentados en cantidad y calidad los segundos). La porción Oeste en la que ya se encuentra la Regional Norte de la UDELAR con sedes en Paysandú y Salto, con las Estaciones Experimentales (EEs) de Paysandú(EEMAC) y Salto (EEFAS) de la FA y la EE Salto Grande del INIA y 5 Escuelas Agrarias de UTU. La porción Este o más bien, Noreste, tiene la Casa de la UDELAR en Rivera, la nueva Casa de la UDELAR en Tacuarembó, la EE de Bañado de Medina de la FA (EEBM) casi en su centro, acompañadas de las EEs del INIA en Tacuarembó y Treinta y Tres y 7 Escuelas Agrarias de UTU. El resto del territorio al Sur de los anteriores tiene la Sede Central de las dos Facultades del Area Agraria y todo el resto de los Servicios Centrales de la UDELAR en Montevideo, el Centro Regional Sur (CRS) de la FA en Progreso, los Campos Experimentales de Libertad y Migueles de la FV, las EEs La Estanzuela y Las

Brujas del INIA, la EE de Cerro Colorado del SUL que no aparece en el mapa y una o más Escuelas Agrarias de UTU en todos los Departamentos (16).



Por lo tanto, la propuesta se basa en integrar y desarrollar, en forma coordinada, la enorme inversión ya realizada por la sociedad uruguaya en materia de recursos físicos y materiales de las instituciones públicas indicadas, con el fin de lograr un Sistema Nacional de Educación Superior, Investigación, Innovación y Extensión para el desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del país.

Del punto de vista de la democratización del acceso a la Educación Superior con equidad geográfica y del logro de la tan mentada descentralización geográfica, la simple contemplación del mapa presentado muestra que ello es totalmente posible si: 1) se tiene la voluntad política de llevarlo adelante por parte de todas las conducciones institucionales (las gubernamentales y las de las instituciones de enseñanza e investigación) y 2) se realiza el esfuerzo de inversión necesario para poner en justo valor la mucho mayor ya realizada por la sociedad a lo largo de su historia.

El avance y los acuerdos mencionados indican que estamos en camino de lograr lo primero a nivel de las conducciones institucionales; esperamos que las conducciones gubernamentales compartan la iniciativa y completen la voluntad política a que referimos en 1). Sobre la inversión indicada en 2), es que se basa parte del pedido de la UDELAR y la ANEP en la Rendición de Cuentas.
